

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día siete de noviembre de 2016, en las instalaciones de Hotel Sheraton Chihuahua Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez, Lic. Martha González Rentería, Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, Dr. Luis Alfonso Ramos Peña, Prof. Servando Villegas Cuvesare, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Director de Capacitación Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas.

Lic. José Alarcón, desea buenas tardes y da la bienvenida a esta sesión de Consejo el día 7 de noviembre de 2016, bajo el orden del día para el cual fueron convocados, el cual se encuentra de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 17 de octubre de 2016.
3. Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a cargo del Presidente, correspondiente al mes de octubre de 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Toma de acuerdos.
6. Clausura de la Sesión.

Antes de proceder al desahogo de la sesión, dentro del desarrollo posterior a la lista de asistencia y la aprobación de la lectura y aprobación del acta anterior, se guarda un minuto de silencio por la memoria del apreciado Consejero Don Arturo Hernández Valenzuela.

En espera de la presencia de los Consejeros Ramos Peña y Rivera Soto, se somete a consideración el acta de la sesión anterior, por lo que en vista de que no hay comentarios al respecto, se da por validada y se comenta que en caso de existir algún comentario se haría el ajuste correspondiente.

Enseguida se pasa al siguiente punto número del orden del día, que consiste en el informe a cargo del Presidente.

DESARROLLO

Lic. José Luis Armendáriz: Muy buenas tardes, a todos y todas ustedes, quiero reiterar y hacer mención sobre nuestra consternación con motivo del fallecimiento de nuestro Consejero Don Arturo Hernández Valenzuela, y dejar constancia de su permanente compromiso con la Comisión como Consejero, su alta dignidad, siempre de conducción y siempre estaremos en deuda con él por todo el apoyo, toda la solidaridad, su presencia siempre muy al tanto de los temas que estaban en un momento dado en boga; si quiero dejar esa constancia para efecto de acta nuestra deuda con el Sr. Arturo Hernández Valenzuela por todo el apoyo que recibimos siempre por parte de él hacia la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Ahora procedo a comentarles algunos de los puntos más sobresalientes en los que tuvimos alguna participación en el mes de octubre, abordando lo siguiente:

- El día 4 del mes de octubre a las 4:00 de la tarde me reuní con algunos funcionarios del Consulado Americano en Ciudad Juárez, sobre todo con el Cónsul Especial del Área de Políticas Públicas y Desarrollo Social, quien está recientemente designado y tenía interés sobre todo conocer cuál es el estado de las quejas que se hayan presentado o las recomendaciones en materia de seguridad pública y en materia de procuración de justicia. Básicamente dentro de estos temas le interesaba mucho lo que tiene que ver con las detenciones administrativas y lo que tiene que ver con tortura, debido proceso y sobre todo también por haber escuchado en algunos medios el tema de los lugares en los que se llevan a cabo las medidas cautelares de arraigo y que él había escuchado que estaban en malas condiciones, que no reunían los requisitos ni los planteamientos internacionales. A él le hicimos entrega de un informe, de la gaceta, comentamos con él la circunstancia de que periódicamente hacemos visita de inspección a este lugar y sobre todo el hecho de que desde luego

requieren algunos ajustes. Esta es un área que se fue improvisando conforme fue creciendo el número de personas arraigadas, y habíamos detectado el hecho de que no tenía espacio para esparcimiento para practicar algún deporte o desarrollar alguna actividad de otra índole, ya sea algo relacionado con la lectura, con literatura o desempeñar alguna actividad de tipo económica, como la que existe con los talleres en el CERESO. Desde luego tenemos nosotros la confianza de que esta administración acondicione debidamente el área y nos cuestionaba también de porque Chihuahua y no en otros estados se hacía esta referencia. Nosotros le señalábamos que por la antigüedad que tiene Chihuahua del 2006, en el nuevo Sistema de Justicia Penal, que eso ha llevado a que el número de personas arraigados es ya considerable; otros estados que iniciaron el año pasado, antepasado o este año el número de personas arraigadas es todavía menor, pero si tienen que aprender de la experiencia de Chihuahua estos estados para habilitar un espacio especial que reúna las condiciones que señala la ONU, las condiciones internacionales, o la Organización de Estados Americanos, en relación con los requisitos y condiciones que deben de tener los espacios de arraigo en lo que una persona se encuentra bajo proceso.

- Asimismo comentarles que del día 8 al día 12 de octubre acudimos a diferentes tomas de protesta de algunos alcaldes, abocándonos en primer término a los ayuntamientos más numerosos en población, los más importantes del estado y aquellos en los que en la agenda nos fue factible combinar los tiempos. Algunas veces estuvo forzado el tiempo como es el caso de la toma de protesta del presidente de Hidalgo del Parral, que fue el domingo por la noche, prácticamente de allá regresamos a las 12 de la noche para estar al día siguiente a la una en Juárez y luego regresar nuevamente porque la toma de protesta de la Presidenta de Chihuahua, era a las 5 de la tarde de ese mismo día, entonces algunos fueron casos complicados. Procuramos ir al mayor número posible de tomas de protesta atendiendo sobre todo a los tiempos, a la agenda y a la dimensión, o a la importancia por raciones poblacionales de los ayuntamientos.

- El día 11 de octubre acompañamos a la Presidenta Municipal de Chihuahua, Lic. María Eugenia Campos Galván, al pase de lista a la Dirección de Seguridad Pública. Ahí estuvimos conversando con el nuevo director que ya teníamos el gusto de conocerlo y de trabajar

con él en el año de 2008, cuando se instaló por primera vez en la Comisión el sistema de cámaras de monitoreo en tiempo real de las instalaciones de la comandancia norte y sur, y celda por celda y los espacios públicos. El Director le entiende muy bien al sistema de monitoreo, y creo que fue una muy buena decisión que se hizo por parte de él como una persona experimentada en el tema con conocimiento, con conocimiento de la ciudad también, y bueno hablamos con él de algunas cosas, por ejemplo de actualizar el sistema de circuito cerrado, porque realmente en el sistema de cámara los aparatos con los que actualmente se hace el seguimiento están ya un poquito atrasados, estamos hablando del 2008; le comentaba yo al Director que hay algunas cámaras que ya no se ven bien, con suficiente nitidez, y que hay que plantear la necesidad de renovarlas para poder seguir manteniendo una visión clara y un monitoreo nítido de las comandancias norte y sur.

- El día 12 de octubre acudimos como ya lo hemos hecho años atrás al evento que organiza el foro estatal de periodistas donde entregan los premios José Vasconcelos acudimos como invitados y básicamente fue la designación del ganador frente a 3 nominados en las diferentes áreas; periodismo digital, reportaje, crónica y básicamente fue nuestra presencia en el evento.
- Al día siguiente, el día 13 de octubre acudí invitado por la Organización de Embajada Mundial por la Paz, a dar una charla a la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el tema de dignidad humana. En el foro me acompañó un Magistrado de un Tribunal Colegiado de Monterrey, quien abordó el tema de presunción de inocencia y una catedrática de la Autónoma de Nuevo León, quien abordó el tema de reparación integral a las víctimas del delito. Anteriormente me habían escuchado alguna vez en Ciudad Juárez dar la ponencia sobre dignidad humana y les había gustado, así que nos invitaron para que acudiéramos a la Ciudad de Monterrey a desarrollarla frente a estudiantes de Derecho y Criminología.
- El día 15 de octubre acudí al Aniversario XVIII de AMAR, a las instalaciones que tienen a la salida a Cuauhtémoc, a un evento donde estuvo acompañado de la Presidenta Municipal, algunos Diputados, el Síndico Municipal, y se hizo un recorrido al final de la ceremonia. Ahí comentábamos algunas cosas, sobre todo en mi

intervención, les hacía yo referencia que he tenido la oportunidad en estos años en la Comisión, de ir dando acompañamiento al desarrollo de AMAR y que hoy por hoy es una de las instancias líderes en el tema de rehabilitación, claro sin dejar de mencionar también los casos en que ha habido quejas en contra de AMAR, en los cuales hemos procurado de dar trato igual como a todos los centros, y hacemos inspecciones periódicas en conjunto con la Comisión Estatal contra las Adicciones y realmente las instalaciones son de muy buena calidad. Por los años que tiene AMAR, en su programa de los 12 pasos, nos señalaban que traen alrededor de un 37 a un 40% de eficiencia en los procesos de rehabilitación y desde luego también nos decían que no dejan de ser objeto de señalamientos de alguien inconforme respecto a algún familiar cuando lo ingresa otro familiar, etc., y muchas veces este tipo de casos también se traduce en la prensa en algún señalamiento contra los centros de rehabilitación y no escapa de las quejas. Aquí tenemos que regresar un poquito a la naturaleza o a las actitudes de personas que se encuentran en un proceso de adicción que muchas veces son manipuladores, se vuelven mentirosos, alguien los interna de la familia y va y los visita otro familiar y dice que está en condiciones extremas y les pide que lo egresen; esas circunstancias no escapan y no son privativas de AMAR y muchos de los centros están propensos a señalamientos de este tipo, aquí lo importante es la investigación hacerla con mucha objetividad, el esclarecimiento de los hechos procurar que sea con la mayor imparcialidad posible y siempre teniendo presente todo este entorno que gira, tanto familiar como social y laboral. En esta ocasión me entrevisté con varias personas, sobre todo más en el área femenil, y me señalaban cual droga era la que tenía mayor auge y me confirmaron que efectivamente el cristal es actualmente la droga de auge altamente adictiva y dañina para la salud; claro que todas son dañinas, pero esta es altamente dañina y se da la circunstancia ahí que el Sr. Trespalacios regresa nuevamente al área pública, en el tema de readaptación, y eso nos va a permitir estrechar lazos, ya no solamente al trabajo que se hace en AMAR, sino al trabajo hacia otros centros. El Sr. Trespalacios tiene muy en claro que en estos procesos de rehabilitación, la mejor oferta que pueda hacer el Estado a los centros es ofertarles capacitación para ir mejorando e ir humanizando algunos procesos, porque hay que reconocer que hay centros donde son muy variados los procesos que utilizan, con mucha disparidad y eso se traduce también muchas veces en la eficiencia, en la

rehabilitación o no y también en el trato que reciben personas que se encuentran internadas.

- El día 18 de octubre tuve una reunión con la Diputada Martha Rea Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, y fue una reunión básicamente de presentación y para establecer algunos lazos y vías de comunicación entre la Comisión de Derechos Humanos y esa Comisión que es muy importante y que en la anterior legislatura y tres legislaturas atrás, siempre hemos procurado tener un vínculo cercano con la Diputada o el Diputado, según sea el caso, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, porque nos permite avanzar a nosotros en la agenda legislativa y a su vez a la Comisión le permite estarse allegando de datos, de cifras, de los comportamientos de las quejas y de alguna manera desarrollar mecanismos que permitan abatir las violaciones a derechos humanos o prevenir que crezca algún rubro en particular. En cuanto a las quejas, le hicimos entrega de un informe, de gacetas, le estuvimos comentando las observaciones que hicimos al Congreso del Estado el 26 de enero de este año, cuando rendimos el informe y la conveniencia de avanzar en algunas iniciativas de ley que están pendientes. Creo que la Diputada trae una disposición bastante amplia y de hecho coincidentemente el día de hoy, ustedes pueden ver en algunos medios de comunicación que se aprobó en el Congreso un exhorto al Fiscal General del Estado, para efectos de que se elabore el protocolo para garantizar la integridad de las personas desde el momento del arresto a la puesta disposición de Juez de Control y fue uno de los temas que abordé precisamente con ella. Luego lo subió a la tribuna la semana pasada y ya salió el punto de acuerdo, que es un reflejo del interés de ella y desde luego un punto en el que habíamos insistido en muchas recomendaciones ante la Fiscalía. El argumento es que se estaba trabajando en un protocolo a nivel nacional, pero nuestra insistencia era que no podíamos esperar a que se lograra el acuerdo y el consenso nacional mientras nosotros seguíamos creciendo en quejas, en recomendaciones y sobre todo con el delicado impacto que puede tener en que muchas de estas violaciones al debido proceso, se traduzcan en que termine quedando alguien libre que sí haya cometido realmente el delito; creo que hay bastante disposición, se mostró muy interesada, se llevó incluso varias observaciones y comentarios que le hicimos de diversos temas a la Diputada que precisamente es del Partido Nueva Alianza.

- El día 20 y 21 de octubre acudí a la Ciudad de México para una reunión que convocó la Secretaría de Gobernación, sobre el impulso que está haciendo y el interés del gobierno federal en que se elaboren los diagnósticos estatales sobre derechos humanos y los planes estatales correspondientes. Ahí desde luego nos ventanearon haciendo referencia de que Sinaloa, Durango y Chihuahua, son los únicos estados que no han iniciado el proceso de diagnóstico; les comentaba yo que por parte de la Comisión no ha quedado, desde la época del gobernador José Reyes Baeza se intentó, se quedó por ahí y ha habido varios intentos y se quedó en proyecto el diagnóstico. En el mismo evento estaba un funcionario de la actual administración estatal quien precisamente era enviado por instrucciones directas del Secretario General de Gobierno, para precisamente tomar nota, tomar cuenta y me expresó el interés que tiene esta administración en que se inicien los trabajos para la elaboración de este diagnóstico. Ahí mismo se hizo un análisis, fueron varios expertos, hubo paneles de algunos para exponer su experiencia en los estados como el Distrito Federal, San Luis Potosí, Puebla, donde expusieron sus experiencias sobre cómo fueron desarrollando la elaboración del diagnóstico; también hubo otras exposiciones que fueron abordadas por expertos, donde hacían referencia a políticas públicas sobre lo que ellos sugerían o consideraban que se debería de tener en cuenta para tener un diagnóstico amplio que cubra todas las expectativas y aborde toda la problemática y que pueda arrojar una serie de propuestas realmente efectivas que impacten a las políticas públicas de los estados.

La Consejera Martha González pregunta que si hubo diagnósticos por perspectiva de género, o si algún estado lo mencionó.

Lic. José Luis Armendáriz: Si hubo del Distrito Federal y también mencionaba por ahí el estado de Puebla. El Distrito Federal tiene tiempo ya que lo elaboró y es uno de los estados recientes, pero todos están considerando la perspectiva de género; hay unos diagnósticos, los primeros que se hicieron, al menos en los índices o en los apartados, no hace referencia especial de género.

La Consejera Martha González menciona el interés para aportar al diagnóstico de derechos humanos con perspectiva de género.

- Continúa el Lic. José Luis Armendáriz González, que el día 26 y 27 de octubre fue la reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos Baja California Sur. Los temas que se abordaron fueron algunas propuestas, por ejemplo la Presidenta del D.F. de elaborar un material con motivo del Centenario de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; la propuesta de ella es que se haga un pequeño resumen de las prácticas que considere y cada Comisión de algo digno de compartirse para las demás Comisiones, para que pueda publicarse y dejarlo como constancia del Centenario. Adicionalmente me pidió el Presidente de la Federación que preparara una intervención sobre autonomía presupuestaria, la cual desarrollé en una mesa panel en conjunto con el Diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y es un tema muy recurrente, muy llevado y traído el tema de los presupuestos en las Comisiones que aborda las problemáticas por las que se ha atravesado y como se ha ido avanzando en estos 25 años para que los presupuestos vayan aumentándose o vayan considerándose más satisfactorios para desarrollar toda la amplia actividad que se ha ido asignando, porque en el paso de los años se les han asignado nuevas tareas a las Comisiones de Derechos Humanos, con la Reforma del 2011. Por citar un ejemplo, se le adicionó el tema de la competencia en materia administrativa en asuntos laborales, se agrega a la facultad en las acciones de inconstitucionalidad, se amplía el universo con el tema de control de convencionalidad y la aplicación de los tratados internacionales; en este aumento de facultades a las Comisiones, desde luego está el interés de que se traduzca también en el aumento presupuestario necesario. Ahí aproveché que estaban varios Diputados del Congreso de Baja California Sur y que estaba el Secretario General de Gobierno y varios funcionarios, entonces si hice la aclaración de que para nada hablé con el Presidente de Baja California, para que no se fuera a interpretar de que me hubiera pedido ahí directamente dando referencia a algo, pero si hice referencia sobre la necesidad del aumento del presupuesto a la Comisión de Baja California Sur, porque realmente es la Comisión que tiene menos presupuesto de todas las Comisiones y realmente es un presupuesto muy bajo; incluso a veces anda batallando para pagar la cuota anual de la federación. Desde luego que inmediatamente hubo reacciones de algunos de los Diputados que se sintieron aludidos e hicieron el compromiso público de que iban a considerar el análisis para un aumento.

- Por último cerraría comentándoles que el día 29 de octubre me reuní con la regidora Lic. Graciela Ramos, quien nos propuso que nos sumáramos a la conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y acordamos dentro de las acciones, reproducir los spots que usamos en la Campaña Más Conciencia Menos Violencia y hacerles un pequeño ajuste de edición para agregarles el logo actual de esta administración municipal, quitar algunos logos de empresas que están por ahí y reproducir nuevamente los pendones que usamos en la campaña más conciencia menos violencia y ver la posibilidad de cambiar el 066 de antes por el 911. En fin, algunas adaptaciones de evolución institucional cronológica y ver la posibilidad también para invitar a algunas expertas internacionales para acompañar algunas conferencias. El día de hoy me reuní con la encargada del área de vulnerabilidad del Instituto Municipal de la Mujer, para ir afinando los contenidos de los spots y otros que va a producir el municipio por su cuenta, para iniciar una campaña. Desde luego el interés del municipio es el inicio de esta campaña por motivo el día 25 de noviembre y hacer una proyección a largo plazo durante la administración de esta campaña que se pueda extender, sobre todo a los centros comunitarios.
- Para cerrar, comentarles que cada año se entrega el Premio Nacional de Derechos Humanos y el Consejo de Jurado designa cada año a tres jueces para la determinación de quien se hace acreedor al premio, ya sea en lo individual o colectivo, y en esta ocasión consideró al suscrito como uno de los tres jueces en conjunto con el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM y el Director del Consejo Nacional para el Desarrollo de Inclusión con Personas con Discapacidad, el Lic. Ahité Gallo. Esto sería así a grandes rasgos los puntos más sobresalientes del mes de octubre.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón: Agradezco al Presidente Lic. José Luis Armendáriz su intervención y pasaríamos al tema de asuntos generales; aprovecho para dar la bienvenida al Dr. Luis Alfonso Ramos Peña y Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto a esta sesión de consejo y quisiera comentarles también que ya empezamos a trabajar en el esquema del informe y de la gaceta para

septiembre-diciembre. Cada año que se emite el informe actualizamos la información y yo quisiera si pudiesen mandarme las fotografías de ustedes o si quieren que continúen las del año pasado; tal vez sería darle un toque diferente, un cambio al nuevo informe para que no digan que son las fotografías de siempre, así que les pediría de favor que en próximos días nos mandaran su fotografía; todavía hay tiempo y recuerden que cerramos el día 15 de diciembre con el sistema y a partir de ahí empezamos de manera fuerte con el informe, ya le estamos dando a la estructura básica. La vez pasada hicimos entrega de reconocimientos a los Consejeros por el período anterior, pero en aquella ocasión la Mtra. Martha González no estuvo presente y yo quisiera que aprovecháramos para hacer la misma entrega del reconocimiento, y en este instante pedir al Presidente sí nos hace el favor de hacer entrega del mismo.

Lic. José Luis Armendáriz: El reconocimiento básicamente dice: Comisión Estatal de los Derechos Humanos otorga el presente reconocimiento a la Maestra Martha González Rentería por su valiosa participación como Consejera de este Organismo, durante el período de abril 2014-abril 2015, Chihuahua, Chihuahua, firma un servidor y el Lic. José Alarcón Ornelas Secretario Técnico. Maestra siempre he hecho mención que en el caso de los Consejeros y Consejeras de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tienen una particularidad que los hace diferentes al resto de los Consejeros de otros organismos y precisamente esa diferencia es lo que nos lleva a una revalorización mayor y un agradecimiento mayor por este apoyo porque prácticamente es dedicarle tiempo a la Institución del valioso que utilizan en sus actividades y en este sentido pedirle que reciba con toda la sinceridad y humildad este sincero pero muy significativo reconocimiento.

Consejero Mtro. Luis Alfonso Ramos Peña: Quisiera preguntarle al Presidente, que escuchaba sobre los comités, los observatorios, sobre la prevención del delito y demás, y quisiera saber si hay algún empate que tengamos como Comisión con esos Organismos que se han estado creando de Observatorio Ciudadano o de ese tipo de situaciones.

Lic. José Luis Armendáriz: En relación con el Observatorio Ciudadano de Seguridad y Justicia, nosotros formamos parte dentro del Observatorio en calidad de invitados, ahora sí de observadores dentro del propio consejo, y nos reunimos frecuentemente. Ellos presentan un informe mensual sobre el comportamiento delictivo, que lo toman de las propias estadísticas que genera la autoridad, más lo que ellos documentan como propio Consejo. Yo le pedí a los encargados de cada oficina regional que se integren a los consejos porque está descentralizado por regiones y el personal de la

Oficina de Cd. Juárez, en el caso específico el Visitador del área de seguridad pública forma parte de la mesa de seguridad, en Nuevo Casas Grandes, la Lic. Lupita Moya forma parte también del Observatorio, lo mismo sucede en Cuauhtémoc el Lic. Alvarado, la Licda. Ethel Garza en Hidalgo del Parral y el Lic. Kristián Durán está integrado en la región centro sur en Delicias. Yo les había insistido al Observatorio en que quizás sería conveniente que dentro de esas estadísticas llevemos también un registro de violencia familiar, porque están todos los delitos de alto impacto, pero le decía yo que por razones de interés social se valorara la conveniencia de llevar el monitoreo de las denuncias y demandas en el tema de violencia familiar; es una postura en la que nosotros hemos expresado nuestro interés y ya la están analizando.

Quiero dejar constancia de que en ciertas regiones, por ejemplo en Cuauhtémoc, en Nuevo Casas Grandes y en Delicias, adicionalmente hemos recibido nosotros apoyo en especie por parte del Observatorio para las tareas de prevención; por citarles un ejemplo, donaron a la Comisión algunos caballetes, mesitas, sillas en el caso de Cuauhtémoc y Delicias y que desarrollamos de manera conjunta y que salimos a algún poblado, alguna congregación, alguna seccional en la zona centro sur. Trabajamos en la plaza pública, nosotros aportamos todo el material que tenemos sobre DENI, el teatro guiñol, las botargas, ellos aportan y llevan pláticas sobre prevención del delito, sobre cómo dar acompañamiento a las denuncias y hacemos reuniones con cierta regularidad y ellos nos han apoyado incluso con algunos materiales; hemos celebrado convenios de colaboración con ellos y nos han apoyado con algunos materiales que han pasado a formar parte de los bienes de la Comisión, lo que nos ha servido también a nosotros fortalecido nuestro trabajo de prevención.

Consejero Dr. Luis Alfonso Ramos Peña: Se mencionó el tema del Centro de Rehabilitación AMAR, pero ha habido otras instituciones que han tenido el mismo propósito y de las cuales se ha hablado mucho y muy mal, por ejemplo recuerdo un centro de rehabilitación que estaba casi a la altura del basurero municipal, y estaba ahí una persona amiga nuestra, de hecho abogado, que se inscribió o lo inscribieron, no sabemos, pero argumentaba y hacía una relatoría sobre la pérdida de la identidad que había que destruir; primero la identidad con la que entraba para empezar de cero y entonces ya de cero lo formaban a un nuevo hombre. De hecho cuando escapó, esa es la palabra que utilizó, él huyo de ahí y es para escribir un libro bastante interesante. Dejó de estar enfermo y se incorporó a la sociedad y ya lleva una vida normal, pero es para que cuente toda una historia y bastante seria. En Ciudad Juárez hubo muchos centros de rehabilitación y

en la época de 2007 a 2010, 2011 posiblemente, proliferaron esos centros pero también proliferó las masacres que se hicieron de jóvenes que estaban en rehabilitación y que vivían hacinados; había 15 en una sola habitación y todo ese tipo de cosas, pero todos ellos empezaron a espulgar un poco las cosas y daba la casualidad de que formaban parte o habían formado parte de los grupos que eran los distribuidores de droga, en el narcomenudeo, todavía en una escala de la más ínfima categoría. Todos los muchachos que murieron ahí jóvenes y no tan jóvenes, pues formaban parte de ese centro de rehabilitación y estaban siendo rehabilitados debidamente, o sea, era real la rehabilitación y entonces con estas personas, los malos llegaron y precisamente como una especie de venganza llegaban y los masacraban a todos ellos por el solo hecho de que se estuvieran rehabilitando; o sea no les convenía a los malos que hubiese rehabilitación. Todo eso nunca más se volvió a saber y fueron cosas reales, era nada más la pregunta porque como este AMAR, porque conocemos a Trespalacios y estas instituciones, pero hay muchas instituciones que son realmente de llamar la atención de que pasa ahí adentro y como lo podemos saber. A mí me llama la atención porque es cierto lo que usted dice José Luis, la gente que está en rehabilitación pues está mal, está enferma, entonces desarrolla una personalidad muy especial que ninguno de nosotros le entendemos, no la comprendemos, es una paranoia tremenda y también el efecto de la malilla o de la abstención que es terrible y eso me lleva a preguntarme si existe o pudiere existir alguna forma de darle seguimiento a ese tipo de situaciones. Hoy que decimos que ya se acabó y dicen los de Juárez muy orgullosos de que la gente recuperó la tranquilidad en las calles y espacios públicos, yo creo que aquí quedan muchas colonias donde hay ese tipo de situaciones que no han explotado pero es bueno saberlo.

Lic. José Luis Armendáriz: Definitivamente para poder medianamente situarnos en contexto, habría que hacer una remembranza de como nacen los centros. La mayoría nacen a iniciativa propia de particulares, la gran mayoría son personas que ya han estado en otro centro y que se rehabilitan y que deciden abrir un centro. Entonces durante muchos años ¿qué sucedió? alguien tomaba la iniciativa de crear un centro, tomaba una casa habitación, le pintaba afuera "Centro de Rehabilitación", le ponía el nombre y a recibir internos. Entonces la mayoría de estos centros no tenían un esquema estandarizado de proceso; había muy variados centros, desde aquellos que utilizaban los 12 pasos u otros más refinados que incluso acompañaban toda la terapia con algún suero o medicamento y que sostenían el criterio de que no era posible rehabilitar a alguien exclusivamente bajo esquemas de terapia, sino que se requería de

medicamentos, pero había otros en condiciones terriblemente vulnerables en los que prácticamente estaban a expensas del apoyo que recibía muchas veces de la central de abastos o de otros lugares, para poder alimentarse. Recuerdo haber estado en varios centros donde me decían "licenciado, se va a quedar a comer", y varias veces me quedé para ver cuál era el estado y realmente me daban maseca con agua revuelta o algunas papas que habían recibido de regalo de la central de abastos y dormían en el suelo, sin ninguna colchoneta. Otros eran simulación, realmente casos que se presentaban ante la Comisión, en donde veíamos que todavía traían la marca donde estuvo 2, 3 días sujeto en la cama, como castigo bajo el lema, como el que señala el Dr. Ramos Peña, de que había que reducir al individuo a lo más mínimo y bajo para destruir todo su contexto de debilidad, para que luego resurgiera como el ave fénix. Entonces se cayó durante mucho tiempo en un esquema de simulación donde la autoridad no exigía, la autoridad supervisaba y no exigía para que no le pidiera, porque entonces se daba la circunstancia de que se iba a dar la inspección, viendo sanitario en muy malas condiciones, sin colchonetas y demás, así que se llegó a un momento en donde se cayó en esa simulación de que yo no te sirvo para que no me pidas; afortunadamente creo que ya con la creación de la Comisión Estatal Contra las Adicciones y también mucha insistencia de nuestra parte, se ha podido ir mejorando. Luego se diseñaron otros esquemas más ingeniosos donde hacían a la persona firmar la que lo iba a internar, y le decían "mire, si se rompe el proceso de los tres meses, usted nos tiene que pagar \$25,000.00 o más; si permite que dure los tres meses, entonces nos va a pagar cierta cantidad". Este fue un proceso muy complicado pero afortunadamente creo que a la fecha hemos logrado una coordinación muy interesante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal contra las Adicciones y la Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios, porque ellos intervienen en el tema de lo salubre del centro y nosotros en las quejas de maltrato. Ahora cuando hacemos la inspección en un centro, procuramos que vayan las tres instituciones para que se pueda atender de manera multiinstitucional. En la primera época de Trespalacios en el tema de adicciones, logramos precisamente que se les fuera estableciendo ciertas exigencias en los centros para su establecimiento y condicionamiento de estar recibiendo una capacitación sobre los diversos procesos que se debían de aplicar para rehabilitar. Eso de alguna manera llegó a profesionalizar a la gran mayoría de los centros, pero hay que reconocer que todavía puede haber centros donde están aperturados sin ningún permiso y que el proceso que se sigue es el que determinó el padrino o el dueño del centro, entonces si hemos estado muy al pendiente de ir cerrando filas de esos centros, porque

después pasaba lo del chantaje que llegábamos y decíamos “te vamos a cerrar el centro” y ellos decían “órale, a donde les mando estas 100 personas que tengo aquí”. Entonces se fue haciendo un proceso más complejo que solo llegar y cerrar el centro o clausurarlo, pues se trató después de ir induciéndolos a un proceso de mejora continua con apoyo de recursos públicos, claro supervisados, para que el centro vaya mejorando. Esos procesos de trato de condiciones de instalaciones y demás fueron porque incluso recuerdo casos extremos como cuando hacían fiestas la sección de hombres y la sección de mujeres, y se juntaban, cuando iban a recoger a la persona le encontraban droga en su maleta de equipaje, y se evidenciaba que no estaba funcionando precisamente como un centro de rehabilitación, sino como un centro de venta de droga a los que estaban ahí ya internados. Esta ha sido una historia muy compleja por la evolución de los centros de rehabilitación, pero creo que ya se avanzó mucho y actualmente la gran mayoría de los centros están funcionando medianamente bien. Muchos de ellos con apoyo de algunas instituciones públicas y ahora lo grave de aquí es que un amplio sector de la población con problemas de adicciones, es gente que no tiene recursos para pagar un internamiento y hemos ido viendo con la Comisión Estatal Contra las Adicciones de que se les expiran becas o apoyos para que se pague el tratamiento respectivo a estas personas y desde luego atentos a esos desenlaces trágicos, como los que señalaba el Consejero Ramos Peña, sobre asesinatos múltiples en algunos lugares en la época de la violencia.

Consejera Emma de la O. La Comisión no puede hacer algo, como trabajar con un Diputado en una iniciativa de ley para que realmente se pueda formalizar un protocolo por ejemplo. A mí me preocupan mucho los viejitos, el otro día salió en el periódico de que hay muchos asilos en donde sufren maltrato y donde menos nos imaginamos, en donde hay monjas y cosas así, entonces en eso debería de haber una iniciativa para que los asilos, los orfanatorios y los centros tengan una vigilancia continua y que no puedan trabajar con determinados cánones o que reciban ayuda. No sé si se pueda porque no hay dinero porque todo se reduce al dinero, sin embargo a mí se me hace muy importante.

Lic. José Luis Armendáriz. En el tema de los centros, ya se logró medianamente la vigencia de la norma oficial mexicana sobre las condiciones de ingresos, trato y egresos de las personas, lo cual fue un tema muy complicado porque los centros también se resistían al respeto de la propia norma, y ya se lograron esquemas de apoyo para los centros y un esquema de supervisión periódica en los diversos centros. Por eso ahora lo hacemos con cierta regularidad y nos constituimos las tres instituciones y

hacemos recorridos, claro se van escapando algunos porque hay centros nuevos, unos cierran, otros abren, etc., pero sí, la gran mayoría se han ido estandarizado y la Comisión Estatal Contra las Adicciones les ha ido condicionando los apoyos, se les pide una carta de parte de la Comisión sobre quejas que han recibido, de la última denuncia que tuvieron y eso ha ido generando que los propios centros se regularicen. En lo que se refiere a los asilos y los albergues que manejan muchas organizaciones, ese es otro tema también pendiente en la agenda. Aquí durante mucho tiempo la Comisión no tuvo competencia porque era una entidad privada y era complicado darnos cuenta de violaciones pues generalmente provenían de los propios familiares y el argumento del dueño de la casa era que no querían pagar. Nuestro problema central era de que con estas casas no teníamos competencia, entonces viendo esta problemática por la que atravesábamos, en 2014 propusimos al ejecutivo que se adicionara una facultad a la Comisión, que creo que no la tiene ninguna otra Comisión en el país, y consistía en la facultad de supervisar, por lo que nos vimos en una tarea de redacción para que quedaran incluidos albergues de menores, adultos, centros de rehabilitación, etc., y la redacción quedó en que se autoriza a la Comisión para supervisar toda instancia o establecimiento donde se encuentre internado un ser humano. Originalmente la Comisión de Derechos Humanos solo puede supervisar el servicio público, pero con bastante sensibilidad y en vista de la problemática que atravesábamos con el tema de asilos, albergues de menores y centros de rehabilitación, la reforma del 2014 autorizó la competencia de la Comisión para atender este asunto que rompió el paradigma clásico de que únicamente tenemos que ver con el servicio público. Afortunadamente con esta competencia medianamente hemos estado atendiendo estos asuntos, sin embargo, a veces hay que clausurar una casa de cuidado de adulto mayor y pues realmente no hay instancias que se atiendan la problemática por lo que se hace muy compleja.

Lic. José Alarcón: Ampliando un poco la información del Presidente, actualmente no se presentan quejas de ese tipo en el tema de adicción y los compañeros del Área de Orientación y Quejas ya tienen la encomienda de que con una llamada básicamente se soluciona ese tipo de problemática y muchas de ellas que se encuentran cautivos por no hacer el pago correspondiente.

Consejero Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Estamos perfeccionando la fórmula que adoptaron para que no se escapara ninguna hipótesis con respecto a eso dentro de la legislación, pero lo más difícil es encontrar una fórmula general. Las normas jurídicas las leyes se vuelven muy casuísticas porque

pretendemos abarcar todos los casos o hipótesis que se puedan presentar y siempre existe una salida, una excusa, una oposición o una defensa para ello, por eso creo que la figura genérica que ustedes utilizaron es la figura que estamos buscando, así que lo felicito por eso.

Lic. José Luis Armendáriz González: Originalmente la redacción fue una discusión porque era en el sentido de supervisar asilos, albergues, centros de readaptación, pero pretendíamos buscar otro escenario, hasta que dijimos "donde esté internado un ser humano" porque después están los reclusos y total que tuvimos una discusión y al final lo que encontramos más incluyente decir "donde esté internado un ser humano" y realmente otras Comisiones cuando vieron dijeron que incluso era inconstitucional porque nuestra ley habla del servicio público, de recibir quejas por violaciones a derechos humanos, pero dijimos bueno, es preferible, a riesgo de que nos lleguen a impugnar y esto no ha sucedido. Nosotros no podemos dejar ese vacío en todos estos centros donde hay menores, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, y hasta ahora ha funcionado el argumento. Creo que ya en estos últimos años nadie nos ha objetado la competencia para supervisar los lugares de internamiento donde esté un ser humano, pero habría que revisar si alguna otra Comisión ha agregado recientemente esa disposición, porque nosotros rompimos el paradigma de combinar lo público y lo privado. Otro de los argumentos fue que muchos de estos centros reciben recursos de fundaciones privadas, o ciertos fideicomisos públicos de apoyo, entonces nos colgamos de ahí de que había recursos públicos y que por eso tenemos, de alguna manera, que garantizar que la inversión de esos recursos públicos fueran realmente para el objeto al que se habían asignado.

Consejera Martha González Rentería: Respecto al tema de "Más Conciencia Menos Violencia" manifestar que me da mucho gusto que se vuelva a retomar; creo que el tema de violencia familiar deriva de muchos otros y va permitir abordar otras problemáticas sociales y que bueno que se va a volver a retomar la campaña.

Lic. José Alarcón Ornelas pregunta que si no hay alguna otra participación para pasar al siguiente tema, que es la toma de acuerdos.

TOMA DE ACUERDOS

PRIMERO: Queda validada el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Se tiene por rendido el informe correspondiente al mes de octubre.

TERCERO: Se verificará con las otras Comisiones, si existe el tema del artículo 24 de nuestra ley, en el que se incluye que se pueda realizar una inspección en cualquier lugar donde se encuentre una persona internada.

Lic. José Luis Armendáriz González: Faltó aclarar que con la apertura de esta redacción la facultad de la Comisión se extendió a los hospitales privados, porque también era común recibir quejas de condiciones de trato o de internamiento, y en el área privada también nos encontrábamos con eso de que no teníamos competencia para ingresar a los hospitales; ya con esta redacción nos aperturó cubrir todo el tema hospitalario.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón: Someto a consideración del Consejo que la próxima sesión sea para el día 5 de diciembre; si están de acuerdo, sería el primer lunes de mes. Hay que recordar que posterior a esta fecha, casi siempre trasladamos la siguiente sesión a enero porque básicamente nos quedan 10 días para informar es un período muy corto, entonces yo si considero que el día 5 de diciembre podemos tener la siguiente sesión. Si no hay alguna inquietud en ese sentido, entonces quedaría validada la fecha. Finalmente les agradecemos como siempre su valiosa presencia y siendo las 15:23 horas del día 7 de noviembre de 2016, damos por concluida la presente sesión.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS
SECRETARIO TÉCNICO